

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Besteiro, desautorizado por la Unión General de Trabajadores.-Besteiro contra las minorías

Ante la actitud resuelta de las oposiciones republicanas, y por el decidido empeño de los socialistas de perdurar en el Poder, sea como fuere, y a costa de lo que fuere, el socialismo español va destruyendo uno a uno, todos sus prestigios, y no ha vacilado en estos momentos que, sin duda, considera supremos, en sacrificar también el de una de sus figuras más altas y prestigiosas: el del presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, a quien, contra las intrigas constantes de Largo Caballero y las intrigas versátiles de Prieto, consideró siempre como heredero directo de Pablo Iglesias.

### UNA POSICION INEXPUCCABLE

Habíase colocado Besteiro por su clarividencia política, contraria, antagónica a la meramente utilitarista orientación de sus enemigos dentro del partido, y por su ecuanimidad, demostrada en el ejercicio de su función presidencial, muy por encima de los apetitos desenfrenados y mal encubiertos que mueven a una parte del Partido Socialista. Su figura había llegado a ser considerada como un término de posible avenencia para llegar a una solución que permitiera resolver el conflicto planteado por la obstrucción.

Pero esa solución de avenencia, concordia, y sobre todo, de democracia, no convenía a los que vienen disfrutando el Poder, no para la clase obrera, una de las más perjudicadas en el fondo por el Gobierno actual, que no han encontrado sino paliativos efeméras; pero efeméras, cuando no completamente estériles, para el problema del paro, obrero y para tantos otros que afectan de verdad a la clase trabajadora, sino para ellos mismos y para sus panaguados, y frente a esa solución se han alzado, desde luego, los que, personalmente, habían de ser perjudicados por ella, y quieren, por tanto, evitar la única salida liberal y democrática del conflicto actual.

### EL PENSAMIENTO DE BESTEIRO

Esa solución, sin embargo, respondía muy bien al pensamiento de Besteiro, mantenido, a pesar de todo, en los últimos discursos pronunciados por el presidente de las Cortes y silenciados por sus correligionarios, cuando no corregidos por una censura inconfesada, pero existente, y ese pensamiento de Besteiro tiene dentro del Partido Socialista y dentro de la U. G. T. numerosos partidarios; pero, una vez más, Besteiro y los que como él piensan, han de someterse a la voluntad de los caciques del Partido y de las organizaciones afiliadas a la U. G. T., que anteponen a todo la continuación de sus hombres en el Poder, y toda la autoridad y todo el prestigio de Besteiro quedan así a los pies de los elementos más ignominiosos del P. S. O y de la Unión General de Trabajadores, que para defender su actitud absurda necesitan apelar a la falsedad y al confusiónismo, pretendiendo hacer ver a la clase trabajadora que es contra ella y no contra el Gobierno contra quien van los elementos parlamentarios de oposición.

Es uno de los motivos más visibles y claros de la oposición que el socialismo, con su «pérrica disciplina» tan decantada, aunque es absolutamente contrario a todo progreso social y humano, despierta cada día más, en todas partes, esa anulación de

todos los valores preeminentes, que deberían servirle de guía, y que destruyen en provecho propio, haciendo al Partido cada día más ineficaz, para toda labor de altura, los hombres que le manejan, sin haber logrado elevarse idealmente lo suficiente para saber orientarle.

Y aún sería admisible, aunque lamentable, que esto ocurriera si fuese el fruto de una democracia bien entendida y practicada en que los hombres, o por lo menos las organizaciones del Partido Socialista Obrero y de la Unión General de Trabajadores, manifestasen libre y espontáneamente su opinión y su tendencia; pero ocurre precisamente lo contrario: las ideas y las tendencias vienen, no de abajo a arriba, como la democracia manda, sino de arriba a abajo, que es todo lo contrario, e impuestas por un cacicazgo encastillado en las formaciones que, aun llamándose ejecutivas, con lo que tienen bien definida su función, que no deben olvidar, se empeñan en ser directivas y encuentran en las masas, si no inconscientes, irreflexivos por lo menos, que les siguen, blandura necesaria para serlo.

En ese camino absurdo no han reparado ahora, en menoscabar la autoridad presidencial, reconocida y acatada por todos en el Parlamento, del señor Besteiro, haciéndole firmar una circular que vamos a reproducir, y que pone en entredicho al presidente de las Cortes, haciéndole jugar, en momentos críticos además, un papel partidista del que ellos deberían ser los más interesados en apartarle.

### UN PLEBISCITO A LO PRIMO DE RIVERA

La circular, además, pretende una cosa absurda: que las organizaciones obreras coaccionen al Parlamento, por cuyos prestigios dicen velar los gubernamentales, y coacción al presidente de la República, mediante una especie de plebiscito, al que sólo sean llamados los que piensen como ellos o los que, por razones de conveniencia personal, de miedo, tengan que fingirlo. Son los mismos «modos» del general Primo de Rivera que, justo es decirlo, los empleaba con más nobleza y gallardía.

Pero los inconscientes «meneurs» a «fortiori» de la clase trabajadora, no caen en la cuenta de que los votos que sus organizaciones podrían aportar en favor de la continuación de los socialistas en el Poder, que es, en definitiva, lo que se dificulta, y no la aprobación de leyes, ahora sacada a cuenta en la circular que comentamos, y que no fueron declaradas ni indispensables ni urgentes por el señor Aznar, en su último discurso, tendrían inmediatamente la contrapartida de los votos emitidos en la misma forma en contra del Gobierno.

Si a esas protestas elevadas al presidente de las Cortes hubieran de atenderse éstas en su función, hace mucho tiempo que el proyecto de Congregaciones, por ejemplo, hubiera sido retirado.

### CONFUSIONISMO Y FALSEDAD

Pero con ser lo expuesto tan claro, evidente y censurable, aún es más digno de censura que para lograr el fin que se propone necesita el Comité Ejecutivo de la U. G. T., que preside, y en cuyo nombre habla Besteiro, falsear los hechos que están a la vista de todos, y decir que, la obstrucción va contra la legislación obrera y contra la revolución, cuando va sólo contra los

que ni han sabido hacer en dos años una legislación obrera viable, y ni saben ni quieren enterarse de cual es, ni hasta dónde puede llegar la revolución de que tanto y tan a destiempo hablan.

He aquí ahora la absurda circular firmada por Besteiro, y cuya consecuencia primera, inmediata, debería ser la dimisión fulminante del presidente de las Cortes.

«Unión General de Trabajadores.—Comité Nacional.—Fernández de la Hoz, número 51. Teléfono 43040.—Madrid, 8 de mayo 1933.—IG-JA Núm. 3.»

A todas las Secciones afectas a la Unión General de Trabajadores de España.

Estimados compañeros: La conducta que siguen en el Parlamento las minorías de oposición, obstruyendo por cuantos medios reglamentarios disponen, todo proyecto de ley que presenta el gobierno, además de crear una situación extremadamente difícil a la institución fundamental de régimen republicano democrático de nuestro país, perjudica en grado superlativo los intereses sociales y de orden económico de la clase obrera.

Si las minorías de oposición no siguieran tan desacertada conducta, la obra legislativa de la República española estaría totalmente lograda en los presentes momentos y, por consiguiente, en buenas condiciones de aplicación la ley de Reforma agraria.

Dictaminados hace ya bastante tiempo los proyectos de ley de Control obrero y de Arrendamientos de fincas rústicas por las Comisiones parlamentarias correspondientes, no pueden ser aprobados por el Parlamento, no pueden ser ley, porque la obstrucción de las minorías lo impiden. Seguro el Gobierno de que igual suerte les espera a otros proyectos de ley, no cree digno presentar el de Rescate de bienes comunales, Régimen de explotación de ferrocarriles y otros de igual importancia social y contenido económico.

Ante semejante situación, la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España considera un deber informar directamente a todas sus organizaciones por la presente circular de cuanto indicado queda; y aconsejarles el envío de telegramas o telefonemas al presidente de las Cortes Constituyentes y al jefe del Gobierno protestando contra la obstrucción y solicitando enérgicas medidas de quien pueda y deba adoptarlas, que permitan al Parlamento la pronta realización de la obra legislativa que le está encomendada.

Las organizaciones todas de la Unión General de Trabajadores deben cumplir con rapidez estas indicaciones y, además, ponerse de acuerdo con las Agrupaciones socialistas para celebrar actos públicos en tantas localidades como sea posible, razonando y justificando su actitud e intervención en el asunto político social que nos ocupa.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

El presidente, Julián Besteiro. El secretario adjunto, Trifón Gómez.

Hay un sello que dice: Unión General de Trabajadores de España.

### Se absuelve al que mató al provisor de Pamplona

En la Audiencia de Pamplona se ha visto la causa por homicidio en

la persona del Provisor de la diócesis.

El fiscal sostuvo la agravante de alevosía, desprecio a la dignidad eclesiástica y la atenuante de haberse presentado a la autoridad judicial el procesado antes de iniciarse su proceso. También sostuvo el uso ilícito de armas.

El defensor mantuvo la existencia de locura y negó el uso ilícito de armas.

El fiscal pidió que se recluyera al procesado en su manicomio, en vista del dictamen facultativo; pero el defensor se opuso a ello.

El Jurado no tuvo en consideración ninguno de los argumentos hechos por el fiscal, ni siquiera la petición de pena de cuatro meses, formulada por el defensor, por tenencia ilícita de armas, y dictó sentencia absolutoria, con la que se conformó el Tribunal de Derecho, en vista de lo cual el procesado fué puesto inmediatamente en libertad.

### Roosevelt hará una importante declaración

PARECE QUE SE PROPONE CONTRARRESTAR LO QUE PUEDA DECIR HITLER

Dicen de Washington que se anuncia que el presidente de la República, señor Roosevelt, hará importantes declaraciones referentes a la política exterior americana.

En los círculos oficiales de esta capital se les concede la mayor importancia y se sugiere que quizás con ellas se propone el señor Roosevelt contrarrestar las declaraciones que el canceller Hitler pueda hacer en su anunciado discurso del miércoles en el Reichstag.

Se cree que dichas manifestaciones versarán especialmente sobre el desarme y la paz mundial, y que tenderán especialmente a movilizar la opinión mundial con el objeto de evitar el fracaso de la Conferencia

### Una multa al señor Pemán

Dicen de Cádiz que el gobernador manifestó que había marchado a Jerez una sección del Regimiento número 27 para reforzar aquella guarnición.

También ha dado cuenta de que había impuesto una multa de quinientas pesetas a don José María Pemán por la publicación de un artículo, firmado por dicho señor, en el que se aludía a la quema de conventos, y otra de igual cuantía al periódico que había publicado dicho artículo.

También había multado con 500 pesetas al periódico «Diario de Jerez», por haber publicado otro artículo concebido en términos análogos al anterior.

### Ayuntamiento de Madrid

#### SECRETARIA

El día 24 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta pública para la contratación del suministro de antracita cribada y galleta para las diferentes dependencias municipales, durante dos años y por el precio tipo de 20.000 pesetas, gastó anual calculado.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en dicho Negociado y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Palacio y Universidad.

Madrid, 16 de mayo de 1933.—El secretario, M. Berdejo.

## Asambleas de Agricultores

### LOS CEREALISTAS EN MADRID

Comenzaron ayer las tareas de la Conferencia Nacional Cerealista.

Empezaron los debates bajo la presidencia de don Carlos Padrós, quien en un breve discurso expuso la significación de esta Asamblea, que tiende a buscar los medios más propicios para salvar a los cerealistas de la terrible situación por que atraviesan. El secretario de la C. E. P. A., señor Hueso, a continuación dió cuenta de la feliz realización de dieciséis Asambleas regionales de carácter cerealista, cuya culminación está en la que se celebra en Madrid, y que indudablemente habrá de marcar rumbos nuevos para la agricultura española.

El señor Zulueta, ponente de la organización de Productores y servicios de Crédito agrícola, leyó las conclusiones que han de ser objeto de debate por parte de la asamblea.

En el examen de las mismas se produjo un debate, en cuya discusión intervinieron los señores Rodríguez, de Palencia; González de la Bárcena, por los propietarios de Burgos; Marotó, por la Patronal de Ciudad Real; Arias, de Valladolid; el señor Hueso, de Madrid. A través de la discusión predominó el criterio de que, siendo las conclusiones muy extensas y explicativas, convenía sintetizarlas lo más posible para que tuvieran una realización práctica inmediata.

En su virtud, se decidió nombrar una ponencia, integrada por representantes de Burgos, Salamanca, Ciudad Real, Murcia, Palencia y Valladolid, con objeto de concretar los puntos de vista expuesto.

### CONCLUSION APROBADA CONTRA LOS JURADOS MIXTOS

Por su parte, el señor Alcalá Espinosa leyó una conclusión relacionada con la legislación social, y después de explicada en un breve discurso quedó aprobada.

Dice así: «La Confederación Nacional Cerealista estima precisa la inmediata derogación de la ley de Términos municipales, que perjudica a la producción y no beneficia a los obreros. Igualmente estima la necesidad de coördinar la legislación que afecta al campo y que dictan de manera desconectada los ministerios de Agricultura y Trabajo. También precisa modificar las leyes y disposiciones que desvalorizan la tierra y mantienen la inquietud y la falta de autoridad en el trabajo.»

### REUNION DE PONENCIAS

A última hora de la tarde se reunió la ponencia encargada de redactar una conclusión adecuada sobre el tema primordial de la Asamblea.

Esta ponencia la presidió el señor Zulueta, y la integraban entidades de carácter nacional de la Confederación católico-agraria. El tema de sus deliberaciones fué la organización de los productores y del Crédito agrícola, y medidas para revalorizar el mercado. Duró la reunión hasta las primeras horas de la noche.

También deliberaron, aparte de la Asamblea, la ponencia de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, que preside el señor Alcalá Espinosa, y cuyo tema es: «Legislación social y ley de Términos municipales.»

La propuesta de esta ponencia fué aprobada en la reunión de ayer.

La tercera ponencia la preside el señor Malesanz, y tiene por enunciado Asociación de Agricultores de España, «Importaciones y régimen de Aranceles.»

La cuarta ponencia, que se refiere a bases de trabajo, la integran elementos de la Confederación Es-

pañola Patronal Agrícola, y la preside el señor Hueso.

### EN VALENCIA Y SANTA

#### MARIA DE NIEVA

Dicen de Valencia haberse celebrado ayer en el Ayuntamiento una asamblea de productores de patata blanca, pronunciando el alcalde palabras de exposición de las gestiones realizadas y la impresión que sacó de que el problema es insoluble.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera: Solicitar de los Poderes públicos una indemnización de 200 pesetas por hanegada, entregada directamente a los agricultores, en compensación del perjuicio sufrido en el cultivo de la patata blanca por las tarifas prohibitivas que ha establecido Inglaterra.

Segunda: Gestión enérgica y eficaz cerea del Gobierno francés para la libre entrada de la patata encarnada en aquel país, y caso de no poderla conseguir, que se indemnice a los agricultores en la misma proporción.

Tercera: Reducción de las tarifas ferroviarias en un 50 por 100 para intensificar el consumo de este tubérculo en el mercado español.

Cuarta: Que, dada la gravedad del problema y la exaltación de los ánimos que se observa en los pueblos interesados, los alcaldes señalen los peligros de que ocurran contingencias desagradables, declinando por ello toda responsabilidad.

Por último se acordó ir en manifestación al Gobierno civil para entregar las conclusiones al gobernador.

En efecto, ayer tarde a primera hora, acudieron los manifestantes ante el Gobierno civil, profiriendo algunos gritos que dieron lugar a la intervención de los guardias de Asalto.

### EN SANTA MARIA DE NIEVA

En la plaza de toros de Santa María de Nieva se celebró ayer una importante asamblea de agricultores, a la que concurrieron más de mil, para tratar de ir a la reunión de todos los cultivadores de la tierra, dejando a un lado todo matiz individual, confesional o político.

Después de hablar varios oradores se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera: Prohibición absoluta de importar trigo, cereales y piensos, incluso el maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

Segunda: Modificación del decreto sobre comercio de trigo.

Tercera: Derogación de la ley de Términos municipales, que dificulta extraordinariamente el empleo de obreros y la oportunidad en las labores, siendo un perjuicio para todos, sin que ello se consiga beneficio para nadie.

Cuarta: La causa, expuesta en diferentes ocasiones y en informes respectivos al ministerio de Agricultura, ha producido los efectos que en dichos documentos se señalan, desgraciadamente, al caso presente de pauperismo extremo, que hace tener la imposibilidad de que los agricultores suplan sus apremiantes compromisos económicos; por todo lo cual solicitan la prórroga del plazo voluntario de pago de la contribución del presente trimestre hasta tanto puedan vender sus productos.

Quinta: Reducción temporal del 50 por 100 en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales, harinas y sus productos, para facilitar la descongestión en los mercados cerealistas.

Sexta: Para el supuesto, no probable, de que el Gobierno no pudiera acceder a las precedentes conclusiones, proceda rápidamente a la tasa y valoración de todos

los productos de la tierra con objeto de poder cumplir las obligaciones siguientes:

- a) Satisfacer los tributos contributivos directos o indirectos del Estado, Provincia o Municipio, y b) Satisfacer en esta especie los trabajos ordinarios de la producción.

Séptima. Dimisión de los ministros de Agricultura y de Trabajo.

Octava. Supresión de los Jurados mixtos por ineficaces.

En Ciudad Real es inaugurada la Semana Pedagógica

En Ciudad Real se ha inaugurado la Semana Pedagógica en el seminario menor de San Ignacio, que les fué incautado a los jesuitas.

Asistieron muchos maestros de la provincia.

Se pronunciaron brillantes discursos, entre ellos uno por el gobernador.

Cuando se entregaron los premios del certamen literario, el público aplaudió frenéticamente. La Masa coral dió un estupendo concierto.

El señor Ovejero agradeció los saludos de cuantos maestros habían acudido.

Explicó cómo el laicismo no ataca a ninguna religión y defiende a todas, y consiste en separar de la escuela la formación de cada creyente.

Refiriéndose a la religión, sostuvo que hoy más que nunca de religiones, existe lucha política.

Dice que para la cruz que simboliza la madre cristiana tiene los máximos respetos.

El presidente de la República francesa y el Congreso Internacional de Música de Vichy

Con ocasión del Congreso Internacional de Música, Mr. Albert Lebrun, presidente de la República, irá a Vichy el próximo día 21 del corriente. Es la primera vez después del segundo imperio, que el jefe del Estado visita la gran estación termal francesa.

Estará acompañado de tres ministros: M. Lamoureux, ministro de los Presupuestos; Paganoni, ministro de los Trabajos públicos, y Danielou, ministro de la Salud pública.

El tren presidencial, que saldrá de París por la mañana, llegará a Vichy a las once. Después de una breve recepción en el salón de la estación, el cortejo se trasladará al Ayuntamiento, donde las autoridades de la ciudad y del departamento darán la bienvenida al presidente.

Durante el almuerzo oficial, que tendrá lugar en los salones del Gran Casino, se interpretará la «Marsellesa» en la amplia terraza, y seguidamente una obra de conjunto por todas las sociedades musicales asistentes, que reunirán en el jardín del Casino y el Parque de los Manantiales, a más de 5.000 ejecutantes.

El presidente visitará el Hall de los Manantiales y se trasladará a la Galería de Napoleón, en la que será recibido por el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria, para inaugurar esta galería, levantada en los terrenos que ocupaba el antiguo establecimiento de segunda clase, y colocar una placa conmemorativa.

La comitiva irá, seguidamente, al gran establecimiento, visitando los servicios de Hidroterapia, de Mecanoterapia y de Electro-Radiología y, finalmente, visitará el nuevo establecimiento Callou, que el presidente inaugurará oficialmente, después de recorrer los diferentes servicios.

Luego de visitar el nuevo estadio, las riberas del Allier, el nuevo puente y los Celestins, el presidente y su séquito se dirigirán a los Talleres de Embotellado de las Aguas Vichy-Etat, y de allí irá directamente a la estación, de la que el tren presidencial saldrá con dirección a París a última hora de la tarde.

El momento político actual, visto por el conde de Romanones

«Crónica» publica las siguientes declaraciones del ilustre político liberal:

LAS ULTIMAS ELECCIONES

—¿Qué valor adscribe usted a las últimas elecciones?—hemos preguntado al ex conde de Romanones.

—Tienen, indiscutiblemente, un valor positivo, ya que es un error afirmar que en los pueblos en que se han verificado, por haberse aplicado en ellos el artículo 29 de la ley electoral, no existían estados de opinión o estaban dominados por los caciques. No niego que pudiera haber algunos en esas condiciones; pero de esto a suponerlos sin pulso político media un abismo. Lo que sucedía en esos pueblos—explica ahora el viejo y consecuente monárquico—es que, para evitar las luchas políticas, la gente se repartía los cargos concejiles, y aquí paz y después gloria.

—¿Y cómo compagina usted esta mansedumbre del Cuerpo electoral, admitiendo el reparto de cargos, con la vitalidad política que usted adscribe a esas pequeñas poblaciones?

—Esa paradoja que usted me señala, en cuanto piense en la existencia del cacique se la explicará del modo más sencillo del mundo. El cacique influye entonces y marca el rumbo de la política local, y nada ni nadie era capaz de torcer sus designios. ¡Exactamente igual que ahora, no lo dude usted un momento! Pensar que este buen compadre, marimandón y autoritario, ha desaparecido con la República es la ingenuidad de las ingenuidades. Lo que hizo fué cambiar el rótulo de su filiación política. Donde antes decía liberal o conservador, hoy ha puesto este gazarpi radical, republicano independiente o agrario. Caretas, y nada más que caretas, créame usted. Si mañana triunfase el comunismo, usted vería qué de émulos de Stalin surgirían por esos «burgos podridos» de que hablaba Azaña. ¡La vida, amigo mío; la vida que exige estas cosas!

LA POSICION DEL GOBIERNO

—¿Qué le ha parecido la posición adoptada por el Gobierno ante las elecciones?

—Me parece lógica si a esa actitud sigue la convocatoria de unas elecciones generales para esclarecer de una vez si la mayoría que tiene en el Parlamento la tiene también en la opinión.

—Hablemos del punto neurálgico del actual momento político: de la obstrucción. ¿Es tolerable, a su juicio, constitucional y parlamentariamente hablando, esta irreductible posición de las minorías antigubernamentales?

—Constitucional y parlamentariamente, la obstrucción me parece un error, que no beneficia a nadie, ni al Gobierno; ni a las oposiciones mismas, y menos que a nadie al Parlamento. Un Parlamento que no legisla—y la obstrucción dificulta en absoluto esta tarea—tiene cegadas, como si dijéramos, las fuentes de su propia razón de ser. Ahora bien: lo que importa aquí dilucidar es de qué otra arma que no sea la obstrucción pueden echar mano las oposiciones cuando creen firmemente que el Gobierno está en franca pugna con el sentir de la opinión. A más de esto, cabe preguntar otra cosa: ¿tiene el Gobierno «quórum»? Pues que facilite con su marcha la formación de un Gobierno que lo tenga, ya que sin esta condición la mecánica parlamentaria es imposible.

EL PELIGRO DE LA OBSTRUCCION

—¿No ve usted un peligro en el precedente que están estableciendo las oposiciones con la obstrucción?

—¡Cómo no verlo! Mañana, con las mismas razones, los obstaculizados de hoy pueden hacer la vida imposible al Gobierno que se formara en virtud de la obstrucción. Esto no se le puede ocultar a nadie. Por eso me parece una imprudencia la obstrucción como sistema y, sobre todo, con la amplitud que hoy se realiza. En mi larguísima vida parlamentaria, imagínese usted si ha bre hecho yo mismo obstrucciones a diestro y siniestro. Pero siempre la obstrucción se refería a tal o cual proyecto de ley, no a la totalidad de la obra de un Gobierno, como la que hoy se pone en práctica.

LAS SOLUCIONES

—¿Qué salida ve usted para el actual momento político?

—Yo no veo más que una, que este mismo Gobierno convoque unas elecciones generales y se atenga a su resultado. Suspender las sesiones me parecería un disparate. Y llegar a la disolución de Cortes no es posible, porque todavía quedan, que yo sepa, dos leyes—la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías—, que forzosamente ha de votar este Parlamento. Seguir con las Cortes abiertas con obstrucción a todo trapo y sin ir a la franca consulta del Cuerpo electoral, me parece una posición extremadamente delicada y en el fondo insostenible...

UNA PREGUNTA ATREVIDA

—Don Alvaro, hablando de otra cosa, ¿ve usted enteramente consolidado el régimen republicano en España?

—A esa pregunta no puedo responder mientras no vea el resultado de las primeras elecciones que se celebren. Esas elecciones ratificarán o rectificarán las del 12 de abril, que son las que cuentan, en mi opinión, no las del 28 de junio, en que las luchas estaban acobardadas y las izquierdas excesivamente enardecidas.

—¿Y qué cree usted que puede suceder en esa futura apelación a la voluntad nacional?

—Proporcionalmente, lo que ha sucedido en las recientes elecciones.

—Es decir, un triunfo republicano. ¿Cómo entonces pone usted en duda la consolidación de la República?

—¡Bien, bien, bien!—exclama malicioso este hombre, renuyendo explicar la palmaria contestación—. ¡Ver para creer, como Santo Tomás! Vengan pronto esas elecciones, a ver qué pasa. Hasta tanto, no me meta usted en callejones dialécticos sin salida.

—Una confidencia: ¿espera usted alguna nueva intentona de tipo monárquico?

—¡Qué disparate! Las cosas no están para volverlas de arriba abajo porque a uno le dé la gana. Sería menester que existieran un impulso y una fuerza mayores, y esto no se fabrica en el seno de una conspiración entre cuatro amigos. Quien tenga la cabeza sobre los hombros hará bien estándose quietecito.

Y nada más nos dijo el viejo político desde el que nos contemplan cincuenta años de vida pública. ¡Ya está bien!

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

SE REUNE EL CONSEJO DE LA S. DE N.

Dicen de Ginebra que cumpliendo el acuerdo adoptado durante la sesión celebrada por la mañana, el Consejo de la Sociedad de Naciones volvió a reunirse ayer tarde en sesión privada.

Antes de la segunda reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones se celebró una corta reunión del Comité de los Tres, compuesto por los señores Loster, Matos y Pdroso.

Aun cuando se guarda la mayor reserva acerca de lo tratado durante la sesión privada, parece ser que en ella se estudiaron los términos de una pregunta concreta que se dirigirá a los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia.

También parece que se discutió la conveniencia de enviar a la región del Chaco a una Comisión de encuesta de la Sociedad de Naciones; pero no se llegó a fijar la modalidad de ejecución de la proposición.

En la reunión se habló de la posibilidad de la declaración del embargo sobre las expediciones de armas que puedan hacerse a los dos países beligerantes y se estudiaron

los medios capaces de contribuir a la rápida suspensión de las hostilidades entre ambos países.

OTRO TRIUNFO DEL PARAGUAY

Dicen de Asunción que un comunicado oficial indica que las tropas paraguayas han diezmado al 36 destacamento de Infantería boliviana en el sector de Zeneno.

Añade el comunicado que los bolivianos dejaron en el campo de batalla cien cadáveres, entre los que figuraban tres oficiales, apoderándose los paraguayos de gran cantidad de prisioneros y un importante botín.

EL TIEMPO

Buen tiempo, vientos flojos y aumento de la temperatura en Alemania, Francia y España.

En el Atlántico existe una zona de mal tiempo, que se desliza hacia el Norte.

Tiempo probable.—Toda España: Buen tiempo. Calor.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Incidente en el gobierno civil de Bilbao

Dicen de Bilbao que los guardias de asalto, en las pesquisas verificadas anteanoche, penetraron en varios domicilios y procedieron a la detención de elementos nacionalistas hasta el número de treinta y tres. La custodia del Centro nacionalista está a cargo de los Miñones. En la fachada del Centro nacionalista se notan algunos impactos.

Ayer mañana acudieron al Gobierno civil, para hablar con el señor Sevilla de estos sucesos, los diputados nacionalistas. Cuando se hallaban esperando en el antedepacho, un grupo de radicales socialistas, que también iba a ver al gobernador, les dirigió algunos insultos, llamándoles criminales y asesinos. El señor Leizaola protestó de ello y ordenó la detención de uno de los que más se distinguieron en aquella actitud.

Los diputados nacionalistas decidieron marcharse del despacho en vista de la tardanza del gobernador en recibirlos.

El gobernador, hablando del asunto con los periodistas, les manifestó que lo único que sabía era que alguno de los que formaban el grupo se había portado incorrectamente con los diputados, por lo cual

le impondrá la sanción correspondiente.

De los heridos graves con motivo de los sucesos, mejora Adolfo Díaz.

No está clara la forma en que murió el niño Ignacio San Miguel, y para aclarar este extremo se ha destacado a aquel pueblo una Comisión formada por agentes.

Esta tarde, a las seis y media, se verificó el entierro de la mujer muerta en los sucesos. Al entierro asistieron todas las agrupaciones republicanas y socialistas de la provincia. Fué presidido por las autoridades.

ALEMANIA

ALEMANIA PROTESTA DE LOS INCIDENTES DE VIENNA

La prensa alemana dice que la Legación alemana de Viena ha recibido instrucciones de protestar de modo enérgico cerca del Gobierno austriaco por los incidentes ocurridos durante la permanencia en Viena de los ministros alemanes y más particularmente por la recepción, en extremo desordenada, que se les tributó a su llegada al aeródromo de Aspern.

LOS ALEMANES NO PARTICIPARAN EN EL CIRCUITO AEREO DE LOS ALPES

A consecuencia de la fría acogida dispensada por el Gobierno austriaco a los ministros alemanes señores Frank y Kerrl, el Aero Club de Alemania ha tomado el acuerdo de que ningún avión alemán tome parte en el circuito de los Alpes, prueba que ha sido organizada por el Aero Club de Austria.

SE SUICIDA EL ABOGADO FRANK

El célebre abogado berlinés señor Frank, que había sido detenido en la cárcel de Dortmund, como medio de prevenir su seguridad, y que hace algunos días había sido libertado, se ha suicidado esta tarde.

Su asociado, que también había sido detenido y libertado posteriormente, se suicidó antes que él.

ACTIVIDAD DE LOS AGRARIOS

La asamblea celebrada por los jefes agrarios de Turingia, en Meiningen ha terminado con la aprobación de una moción de censura contra Hugenberg.

Varias noticias de la Dirección general de Seguridad

El director de Seguridad ha acordado imponer al ganadero don Graeciliano Pérez Tabernero dos multas de mil pesetas cada una, porque en la corrida del domingo se lidiaron dos toros pertenecientes a la ganadería de este señor que estaban faltos de peso que para los toros señala el reglamento para la época actual.

Ha regresado la séptima compañía de asalto, que prestó servicio en Barcelona durante la primera huelga general y en Zaragoza durante la segunda. Encomiando el magnífico y eficaz servicio realizado en ambas poblaciones por estas fuerzas, se han recibido senos oficios de los gobernadores.

Han sido puestos a disposición del juez de guardia parte de los detenidos como consecuencia de los sucesos ocurridos durante la última huelga. El resto fué puesto en libertad. La policía trabaja para depurar las responsabilidades de algunos elementos pertenecientes a los centros clausurados.

Se ha comenzado a nacer entre las fuerzas de asalto de los fusiles gemetralladoras que son de fabricación nacional.

La Dirección General de Seguridad ha enviado a varios teatros un oficio recordando y reiterando a las Empresas la necesidad de que el día 30 de junio tengan terminadas las obras de reforma que les fueron señaladas por la Junta de Espectáculos, y que tienden a dar seguridad al público, significando que bajo ningún pretexto ni motivo se permitirá que continúen abiertos pasada aquella fecha de no estar totalmente realizadas las obras aludidas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

Los sucesos de agosto

SEPARACION DE JEFES Y OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

Ha sido publicada la siguiente orden:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros y en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 11 de agosto («Gaceta» número 225),

Vengo en separar definitivamente del servicio al general de brigada don Manuel Gómez García; tenientes coroneles don José García Fernández y don Ramón González López; comandantes D. Juan Fernández Robles y D. Manuel Pizarro Cenjo; capitanes don Lisardo Doval Bravo; D. Pedro Sáinz de Sicilia, D. Modesto Pérez y Tortosa, D. Julio Pérez Pérez y don Ismael Navarro Serrano; tenientes don Arturo Benosa Casassús, D. Santiago Encinas Palanco, don Juan Jiménez Cano, D. José Honorubia Anaya, D. Juan Torres Ramos, D. Cándido Tarrida Carnona y don Ensebio Torres Liarte; alféreces D. Manuel Cañas Montes, D. Aniceto Hita Asanza y don José Antonio Doblado García, todos pertenecientes al instituto de la Guardia civil.

DISPONIBLES FORZOSOS

Sobreseda provisionalmente la causa seguida por el delito de rebelión militar cometido en Sevilla en el pasado agosto, el ministro de la Guerra ha dispuesto que los siguientes jefes y oficiales pasen de disponibles gubernativos a la situación de disponibles forzosos con las cuatro quintas partes del sueldo:

Coronel D. José Varela Iglesias; tenientes coroneles Sres. Delgado Brackembury y Muñoz Tassará; comandantes Sres. Canella, Delgado Brackembury, Gómez Carbó, Martínez Chaffio, Ruiz Marsel y Vega Montes de Oca.

Capitanes Sres. Alorda, Auñón, Benítez, Castro, Fernández Pérez, Lozano, Luengo, Mingo, Navarro y Solís; tenientes señores Aragón, Borjes, Compagni, Fernández Guzmán, Hernández Pinzón, López Claros, Moreno Delgado (don Juan y don Matías), Nozaleda Pérez García, Rodríguez Muñoz y Rite Villanova (don Carlos).

LA BOLSA

La nota destacada fué la caída de las cotizaciones de Explosivos. En el Bolsín del Banco de España empezaron a cotizarse alrededor del cambio que se recibía de Barcelona, donde se hacían a 635, pero, bien sea por la proximidad de la junta general, que se celebrará mañana, bien por los rumores circulados respecto a deficiente actitud del señor Besateiro contra la obstrucción parlamentaria, el caso es que terminaron dichos valores por deprimirse al cambio de 648. Luego, en la sesión de la tarde, reaccionó hasta 649.

La moneda extranjera varía poco con relación al sábado, y únicamente cambian los dólares, que suben dos céntimos.

Extranjero

PROTESTA CONTRA LA PERSECUCION DE LOS JUDIOS EN ALEMANIA

El Comité ejecutivo de la Unión Trade, de Londres, ha dirigido una resolución al Gobierno inglés, rogándole que comunique al Gobierno alemán el horror que ha causado en Inglaterra la persecución de que son víctimas en Alemania los individuos de la raza judía.

En dicha resolución piden, además, que se facilite la entrada en Inglaterra y Palestina a los perseguidos por el régimen actual de Alemania.

ERNEST TORRENCE HA MUERTO

Dicen de Nueva York que Ernest Torrence, el famoso actor escocés de la pantalla, que ha representado papeles de villano en varias películas americanas, ha fallecido hoy, a consecuencia de complicación quirúrgica que se le hizo el día 25 del pasado mes de abril.

Torrence tenía actualmente cincuenta y cinco años.

# De actualidad política

## El porvenir político, visto a través del optimismo de Galarza

En un periódico de Zamora se han publicado unas manifestaciones hechas por el presidente de la FIRPE acerca del porvenir político.

En esas declaraciones dice el requerido que el viernes pasado hubo horas de peligro para la política gubernamental, y añade: «Pero se impuso en todos la idea del deber».

Agregó que el miércoles próximo se votará con «guillotina» el artículo 32 de la ley de Congregaciones. Habrá más de 236 votos en la primera votación, y quizás pasen de 240. El jueves se votará definitivamente la citada ley, y cree que los votos favorables pasarán de 300. Entonces será el momento de reorganizar el ministerio, a base de la cartera de Hacienda.

La reorganización no será muy amplia, sino lo suficiente para demostrar a las oposiciones que ha de seguir gobernando la actual coalición y que ésta cuenta con todas las confianzas.

Entonces, si las oposiciones conservan un mínimo de sentido político, cesarán en la obstrucción, para que se aprueben las leyes de Garantías, de Arrendamientos, de Vagos y de Orden público.

Esta labor conservaría al Parlamento hasta julio, y entonces se deberían convocar elecciones para cubrir las veintitantas vacantes y atenderse a las consecuencias.

ganizar el ministerio, a base de la cartera de Hacienda.

La reorganización no será muy amplia, sino lo suficiente para demostrar a las oposiciones que ha de seguir gobernando la actual coalición y que ésta cuenta con todas las confianzas.

Entonces, si las oposiciones conservan un mínimo de sentido político, cesarán en la obstrucción, para que se aprueben las leyes de Garantías, de Arrendamientos, de Vagos y de Orden público.

Esta labor conservaría al Parlamento hasta julio, y entonces se deberían convocar elecciones para cubrir las veintitantas vacantes y atenderse a las consecuencias.

## Don Basilio Alvarez, en Palencia, ve el porvenir y el pasado menos optimistamente

En el teatro Principal, lleno de público, dió una conferencia el batallador diputado radical don Basilio Alvarez.

LA REFORMA AGRARIA

Se ocupó de la Reforma agraria, y dijo que el ministro de Agricultura en vez de sembrar árboles en los montes pelados y de fomentar cultivos y de proteger la pequeña propiedad y de ordenar el trabajo de los labriegos, está dedicando todos sus afanes a plantar funcionarios en la tierra estéril de la burocracia, en regarla con ríos de tinta y extenderla sobre miles de expedientes, atados con kilómetros de baldaque, para archivarlos en el pozo de la inutilidad.

EL QUORUM

Se ocupa después del quorum y dice que en España hay un monopolio bárbaro, intolerable e inicu: el del Gobierno, que se abrogó la exclusiva del acierto!

LA DESTRUCCION DEL GOBIERNO

«Señores ministros—exclama—: Ahora ya no estáis atorillados al banco azul. Después de la vergonzosa votación del quorum, ese banco es el silón eléctrico sobre el que se ejecutó el país!

¿DONDE ESTA LA MAYORIA?

El Gobierno carece de mayoría;

sólo tiene un grupito de incondicionales. Pero aun dando a la seguridad de los números una espiritualidad que no tienen—porque no votaban las almas, sino los cuerpos—, ¿qué fuerza es la de esa mayoría? ¿Qué valor político tiene? ¿Qué eficacia legislativa? Y lo terrible es que la misma mayoría está consciente de su fracaso y se sabe comprendida en la general repulsa. Por el Parlamento todo el mundo camina con la vista fija en el suelo. Los ministeriales, porque no se atreven a mirar a las gentes, y las oposiciones, porque les da vergüenza posar sus ojos sobre los repudiados. Al Congreso ya todos van como si fuesen a perpetrar un delito. Unos porque están convencidos de que detentan una función, y los otros porque sienten el sonrojo de su comparsaría.

¿NO ES POSIBLE ESPERAR?

Terminó diciendo que la situación de la patria no permite ya más esperas. «Ha llegado la hora de intervenir, porque España se está muriendo a chorros. Pero lo absurdo, lo inconcebible, es que tras el arrojado inaudito de pretender un quorum, que fue una verdadera tumba, aun quieran revolverse y seguir gobernando desde las negruras del sarcófago

¡República bendita: mañana respirarás a pleno pulmón!

yorias por un voto sobre los agrarios, o sea, con el voto falso.

### LOS RADICALES SOCIALISTAS DE MURCIA

Dicen de Murcia que los radicales socialistas de la provincia han celebrado una reunión para elegir los delegados que han de llevar su presentación a la próxima asamblea nacional del partido.

Los representantes de algunos pueblos propusieron que se pidiera al Congreso nacional la inhabilitación de los actuales ministros radicales socialistas, que no podrían volver a ocupar tales cargos.

La propuesta fué rechazada por la enérgica oposición de los diputados señores Moreno Galvaché y López Goicoechea, a quienes la Asamblea dió un amplio voto de confianza por su actitud contra el Gobierno.

### Se reúne la minoría radical. La «guillotina» y el insólito documento del señor Besteiro

A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Momentos antes de terminar la reunión salió el señor Martínez Barrios, quien manifestó a los periodistas que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre los temas de actualidad, y al preguntarle si se había comentado el documento firmado por el señor Besteiro, como presidente de la U. G. T., que aparece hoy en la Prensa de la mañana, manifestó que en su opinión se trataba de un documento apócrifo.

Al terminar la reunión, el señor Lerroux saludó a los periodistas, diciéndoles: Los jóvenes de la minoría, son los que pueden dar la referencia, y señalo al señor Rey Mora, que estaba a su lado.

Después añadió:

—No ha habido nada, ante los posibles manejos del Gobierno para ir a una «guillotina», lo que precisa el llamamiento de todas sus fuerzas, nosotros hemos acordado requerir también a nuestros diputados para que concurran a la Cámara.

Un periodista dijo al señor Lerroux:

—¿No quiere usted comentar el escrito del presidente de la U. G. T.?

—No; porque es una casualidad que el presidente de la Unión General de Trabajadores lo sea también de las Cortes.

—No, no es una casualidad—repuso el periodista.

—Bueno—dijo el señor Lerroux—, es una coincidencia. Pero como el escrito no lo he leído no puedo opinar.

Entonces se le presentó el periódico que lo insertaba («El Debate»), y el señor Lerroux, rechazándolo, dijo:

—No lo leo porque me ponen ustedes en trance de opinar, y no quiero hacerlo.

El periodista insistió, diciendo que se trataba de un asunto nacional y que la gente estaba pendiente de lo que dijeran las oposiciones.

—Yo creo—dijo el señor Lerroux—que esto no es si no la actitud de un partido.

—¿Pero frente a la actitud de ese partido debe estar la actitud de los otros?—dijo un periodista.

—Pues ya la tenemos—terminó diciendo el señor Lerroux—. Por lo pronto vean ustedes que ninguno de nosotros sale de esta reunión verdinegro y tembloroso.

### El señor Maura opinará en las Cortes

El jefe del Partido Republicano Conservador, señor Maura, ha manifestado que se reserva su opinión sobre el documento firmado por el señor Besteiro, para exponerla, si es preciso, en el Parlamento.

### Los vasconavarros.—Reunión de la minoría

Las minorías agraria y vasconavarra se reunieron en una de las secciones del Congreso, manifestando el señor Martínez de Velasco, al terminar esta reunión, que habían tratado de la forma en que seguirían defendiendo las enmiendas presentadas al proyecto de Congregaciones.

Respecto al documento del presidente de la U. G. T. manifestó que no afectaba a la minoría agraria, porque iba dirigido exclusivamente a las minorías de oposición republicana que constituyeron el Comité de los Cinco para hacer la obstrucción al Gobierno.

—Por lo tanto—agregó—, nosotros no daremos a este asunto estado parlamentario.

## Sucesos

### Apunada por su marido

En el Hospital provincial ingresó anoche una mujer llamada Elena Pérez Mejía, con tres heridas de arma blanca, de carácter grave.

Elena está casada con un albañil llamado Luis Domínguez, del que está separada ya hace algún tiempo.

Anoche Luis se presentó en la casa habitada por su esposa e invitó a ésta a dar un paseo. Todavía no se saben las causas; pero es lo cierto que el matrimonio discutió con alguna violencia. Al llegar a la calle de Antonio López, Luis sacó una navaja de pequeñas dimensiones y con ella dió tres golpes a Elena, que cayó al suelo bañada en sangre, en tanto que el agresor desaparecía protegido por la obscuridad.

Al tener conocimiento de lo sucedido, el Juzgado de guardia se personó en el Hospital con propósito de tomar declaración a la herida; pero hubo de desistir de su intento porque el estado de gravedad de la víctima no lo permitía.

### En las primeras horas de la madrugada, la Policía consiguió detener a Luis Domínguez en la calle del Amparo, poniéndolo a disposición del juez de guardia, ante el que ha declarado que desde hace dos meses se encuentra sin trabajo, por cuyo motivo se vió obligado a separarse de su mujer para evitar disgustos.

Seguía diciendo que ayer fué a la pradera de San Isidro a vender una ser de naranjas, al objeto de allegarse algunos recursos para comer, y allí se encontró con un cuñado suyo, quien, viéndole dispuesto a trabajar en lo que le saliera, le aconsejó que volviera al lado de su mujer, pues entendía que ésa era la única forma de que los dos fuesen felices.

Aceptó el consejo, y ambos se personaron en el domicilio de su esposa, a la que hizo saber cuál era el propósito de su visita. En la conversación medió la madre de Elena, que, a lo que parece, se negó absolutamente a que su hija volviese a hacer vida marital con Luis. Este, por su parte, trató de convencerla, y a tal fin las invitó a dar un paseo.

Ya en la calle, Luis insistió en su proposición, y de nuevo la madre de su mujer medió en la conversación para oponerse a lo que él le indicaba. Poco después le acompañó en la negativa Elena, pero como en sus palabras hubo alguna que consideró ofensiva, encolerizado, y sin darse cuenta de lo que hacía, sacó una navaja y con ella asestó a su mujer tres tajos, dándose luego a la fuga, con intención de entregarse más tarde a la autoridad.

### La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

RTOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Generos de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

—Precios sin competencia—

## Consejo de ministros

El Estatuto gallego.—El doctor Hernando, presidente del Consejo de Cultura.—El Sindicato de arroceros

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Finalizó la reunión a las dos de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:

«El Consejo ha tratado de la próxima Conferencia Económica de Londres, sobre cuyos temas viene trabajando la Comisión interministerial de Comercio exterior, y ha acordado la designación de los correspondientes delegados, cuyos nombres se harán públicos oportunamente.

PRESIDENCIA.—El Consejo examinó el proyecto de decreto estableciendo las normas para el plebiscito del Estatuto gallego, y facultó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para que, recogiendo las observaciones hechas en el Consejo, procedan a la redacción definitiva del decreto.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo el nombre de don Teófilo Hernando para presidente del Consejo Nacional de Cultura, y el Consejo lo aceptó por unanimidad.

Asimismo fueron designados los señores Cañizo, Gonzalez de la Calle, don Galo Sánchez, don Enrique Moles, don Ernesto Winter, don Pablo Cortés y don Vicente Valls.

El ministro informó sobre el dictamen de la Comisión nombrada en diciembre último para proponer las bases de revisión de «Normas técnicas para construcciones escolares», dictamen suscrito por todos los miembros de la Comisión, y fué autorizado para redactar el decreto orgánico correspondiente.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se crea la Asociación sindical de agricultores arroceros y normas porque ha de regirse.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto admitiendo la dimisión de su cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero a don Federico Izardro.

Idem jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, al ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos, director del Puerto de Valencia, don Federico Gómez de Membrillera.»

### ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

### Un ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid

## Espectáculos

oro. A las 11, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—A las 7, Los jardines del pecado. A las 10,30, Las mujeres bonitas.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Las ermitas.

FUENCARRAL (Compañía María Gámez).—A las 6,30 y 10,30, La noche de las Kurdas.

PAVON. (Celia Gámez).—A las 6,30, Las tentaciones. A las 10,45, Las de Villadiego.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 y 30, primero, a remonte: Mina y Errezabal contra Ucin y Bengochea. Segundo, a pala: Amorebieta II y Abasolo contra Azumendi y Perea.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Hollywood al desnudo.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Una aventura de Sherlock Holmes.

ASTORIA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Maridos errantes.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La última acusación.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30, Cadetes.

OPERA.—6,30 y 10,30, Burke, el temible.

ROMEA.—A las 7, La pipa de

### Corcho hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALFECCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

## Otras noticias

### MINISTROS QUE REGRESAN

El subsecretario de Gobernación manifestó en la madrugada última que el señor Casares Quiroga había emprendido el viaje de regreso a Madrid. Agregó que se había celebrado sin incidentes en Bilbao el entierro de la víctima de los sucesos de Ugásolo.

Por informes de Asturias se supo ayer que el señor Prieto había recibido una comunicación del jefe del Gobierno rogándole que regresara urgentemente, y que, en efecto, el ministro de Obras públicas suspendió parte del programa de su viaje para emprender el viaje a Madrid.

El señor Prieto llegó en las primeras horas de la noche, sin que nos fuera posible averiguar los motivos de ese regreso precipitado.

En los centros políticos se le dió un alcance extraordinario, relacionándolo con algunas de las dificultades que rodean al Gobierno en estos días.

En la sesión de esta tarde irá la drigal sobre los sucesos de La So-interpelación del señor Pérez Malana.

Como se recordará fué el ministro de la Gobernación el que fijó la fecha de hoy para dicha interpelación.

### ELECCIONES ANULADAS NUEVAMENTE

Dicen de Santander que por tercera vez se han celebrado elecciones para concejales en el pueblo de Colindres, que fueron anuladas por dos veces.

En los alrededores del colegio electoral se adoptaron muchas precauciones.

A las dos de la tarde un elector que se presentó a votar, aprovechando un descuido del presidente

—Es mío.  
—No; es de todos,  
porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al

### RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Notas militares

En las libretas del personal del Cuerpo de marinería, se anotará en la actualidad y en lo sucesivo según vayan efectuándolo, el haber prometido fidelidad a la Bandera Nacional, empleando la siguiente fórmula: «En el día de hoy prometió fidelidad a la Bandera Nacional».

El personal del Ejército que vaya a prestar servicio a los destacamentos del Sahara Occidental, en sustitución de los que se ausenten en uso de licencias reglamentarias, disfrutará los beneficios que le correspondiera de estar destinado de plantilla.

Se autoriza a la oficialidad del Ejército para asistir a las carreras de caballos que se celebrarán en Barcelona, los días 7, 14, 21 y 28 del actual; 4, 11, 18 y 25 de junio y 2 y 9 de julio, y al Concurso Hi-

peico de Valencia, en los días del 7 al 12 del próximo mes de junio.

Sobre el disfrute anual de vacaciones pagadas al personal obrero civil afecto a dependencias militares se resuelve como aclaración a las dudas que pudieran surgir, que el otorgamiento del beneficio del descanso legal, sólo es obligatorio precisamente después de haberse prestado por los obreros un año de servicios, de igual modo la primera que las sucesivas veces; es decir, que el disfrute del descanso es exigible por decirlo así por atrasado y a partir del momento en que se haya cumplido el año de trabajo, vuelve a comenzar el cómputo del nuevo servicio siguiente para ir perfeccionando el derecho para la nueva vacación, sin perjuicio de que el disfrute del derecho al descanso ya perfeccionado, se realice inmediatamente de haberse cumplido el año de servicios o de acuerdo el patrono con el obrero, dilatan más o menos tiempo de fijación

de fecha para utilizar dicho descanso legal.

Se acuerda que para hacer efectiva la detención y prisión preventiva de los militares, en las Prisiones de Rostogordo (Mejilla), por hechos de que conozca la jurisdicción ordinaria, basta el nombramiento del juez competente, con obligación de comunicarlo urgentemente a la autoridad militar superior, para que conozca la situación en que queda el preso, y al auditor de Guerra o ministro togado, según los casos, para que si procede en derecho puedan entablar la correspondiente cuestión de competencia; todo ello con excepción de los casos de campaña y territorio declarado en estado de guerra, en las que la detención y prisión se interesarán por conducto de la autoridad militar superior correspondiente.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

El problema del trigo en Rusia e Italia

LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS REDUCE SUS SIEMBRAS

Dicen de Roma que un comunicado oficial del Instituto Internacional de Agricultura dice, entre otras cosas referentes a diversos países, lo siguiente, respecto a Rusia: «La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas registra en contra del aumento general de las siembras de trigo en Europa, una disminución de un millón setecientos mil hectáreas en la superficie sembrada de trigo este invierno.

Por lo que hace a las siembras de primavera, Rusia encuentra dificultades muy serias para reunir y distribuir las semillas necesarias para la sementera, y existen dudas sobre la posibilidad de que este país llegue a cubrir completamente la superficie prevista en su plan, que establece un aumento de mil-

lón y medio de hectáreas, o sea el siete por ciento sobre los veintidós millones de hectáreas cultivadas de trigo en la primavera del año pasado».

EL TRIUNFO ES COMPLETO EN ITALIA

Se han publicado los datos oficiales sobre la batalla del trigo en Italia.

En el período comprendido de primero de julio de 1932 a 30 de abril de 1933 (meses del año agrícola actual), se han importado sólo dos millones ochocientos mil quintales métricos de grano extranjero, mientras que en igual período del año anterior se habían importado cuatro millones quinientos mil quintales. La disminución es de un millón setecientos mil quintales.

Igual baja se ha sentido en las importaciones del maíz, del cual han entrado en el plazo indicado sólo dos millones doscientos mil quintales. La baja es, pues, de cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil quintales.

En resumen, ahora se comprueba que la cosecha de 1932 ha señalado el día de la victoria completa más alta que se recuerda en Italia.

Se ve que la cosecha llega a setenta y cinco millones de quintales, cifra jamás alcanzada, y que supera en más de cinco millones a la de la «batalla del trigo».

Noticias políticas

El subsecretario de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de que a dos kilómetros de Burgos, se han encontrado cinco bombas y algunos otros explosivos.

Respecto a la colisión en Bilbao entre nacionalistas y republicanos, manifestó que se habían efectuado 19 detenciones, entre ellas un sacerdote. A algunos de los detenidos se les ocuparon armas, interviniendo la autoridad judicial.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería. MALAGA Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO RELOJERIA Mayor, 4, 1.º -:- Madrid Cima Longines y Dessy Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. ANTONIO URAIN Plaza del Angel, 3 -:- Sucursal: Cava Baja, 1 -:- MADRID En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios. HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Voldquez, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO: Calle de la Cruz, 14, -:- Madrid

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos. Preciados, 58 y 60 -:- MADRID (A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo PANERIAS DEL NORTE Gran almacén de paños y novedades Barquillo, 4 y 6 Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería. Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436 Precio de suscripción DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don ... Cuerpo ... empleo ... pueblo ... provincia ... desea suscribirse a este periódico a partir de ... (fecha y firma)

FERRERA GRABADOR EN METALES CASA FUNDADA EN 1870 Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS) TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA CELANA Carretas, 41, (frente a Romea) Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ FUENCARRAL 27 MADRID

Anúnciese en este periódico